

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN - Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

### **19.24 Educación ambiental**

CONSIDERANDO el contenido de la Carta de Belgrado de 1975, que destaca la importancia de la educación ambiental en la creación de una nueva ética universal que permita la convivencia en armonía del hombre y de la naturaleza.

TENIENDO PRESENTE la resolución sobre educación ambiental aprobada en la primera reunión de miembros sudamericanos de la UICN en Chorlavi (Ecuador) en 1990, las recomendaciones de la segunda en Santa Marta (Colombia) en 1991 y de la tercera en Paratí (Brasil) en 1992.

CONSIDERANDO que la educación ambiental es la base fundamental para conseguir que las comunidades intervengan en los procesos de conservación de los recursos naturales y para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su **XIX** Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. HACE UN LLAMAMIENTO al Director General para que, si los recursos disponibles lo permiten, se considere la educación ambiental como un factor fundamental en todos los proyectos que diseñe, apruebe y ejecute la UICN.
2. HACE UN LLAMAMIENTO a los Presidentes de las Comisiones para que asimismo tomen las medidas necesarias con este fin.